¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Miercoles 17 de Octubre de 1849— BUENOS-AIRES. Número 5,421.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo Diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los números sueltos **2** pesos.

ALMANAQUE—Mañana 18 san Lucas Evangelista, y san Justo martir. 3.º dia de la luna nueva—Sale el sol á las 5 y 21; se pone á las 6 y 8.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sr. Editor del "Diario de la Tarde"—

Sírvase Vd. hacer lugar en las columnas de su acreditado periódico, al documento de interés público que nos permitimos dirigirle, mediante haber obtenido el permiso que solicitamos de la autoridad competente para darle publicidad, conforme á nuestros votos y los de nuestros convecinos—

Somos de Vd., Sr. Editor, muy atentos servidores—

Octubre 16 de 1849—

Angel Herrero= Eustaquio Gimenez= Domingo Diana= Saturnino Unzué= Manuel Casal Gaete= José Maria Velasquez= Pedro Ximeno= Juan Manuel de Larrazabal= Julian Viron= Fortunato Benavente= Ignacio Perez de Arce—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Los Jueces de Paz de la Ciudad.

Buenos-Ayres, Octubre 7 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Independen. y 20 de la Confederacion Argentina.—

Al Sor. Géfe Interino de Policía.

Los Jueces de Paz de la ciudad tienen la honra de dirigirse á U. S. expresando con el debido respeto, que desde que apareció publicada en la Gaceta Mercantil de 1.º del corriente la exposicion que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, hizo al Señor Presidente de la Honorable Junta de Representantes, en el acto de recibir la Comision que dicha Honorable Junta destinó cerca de S. E. para poner en sus supremas manos la contestacion acordada al clásico Mensage que S. E. dirigió á la Legislatura el 1.º de Enero del presente año, una alarma indecible se ha manifestado en todos los habitantes de los distritos á nuestro cargo—Una inquietud profunda domina los ánimos del vecindario, al considerar que el Ilustre General Rosas pueda separarse del mando supremo; pues que en tal separacion solo ven una grande calamidad pública.

Comprenden con los infrascriptos, todos los ciudadanos el inmenso sacrificio que S. E. hace de su importantísima salud, y de sus notorios elevados principios y sentimientos de modestia y desprendimiento republicano al continuar desempeñando con tan abrumante peso de atenciones y tanta gloria la mision pública que le confió y para que lo aclama el pais—Anhelan con síncera vehemencia expresar á S. E. de un modo digno, su íntimo cordial agradecimiento por tan incomparable sacrificio—Continuadamente ocurren á los infrascriptos á pedirles les proporcionen los medios de hacer llegar al superior conocimiento de S. E. con los sentimientos expresados sus nuevas encarecidas súplicas, á fin de tocar una vez mas el ardiente acendrado amor á nuestra madre Patria con que siempre lució el esclarecido General Rosas.

Altamente expresan la conviccion profunda de que habiendo ese patriota eminente salvado la Independencia Nacional, y enaltecídola con la sábia direccion que ha dado á la República, cumplidamente ha satisfecho S. E. los votos de sus conciudadanos y el solemne compromiso que con ellos contrajo al admitir el mando supremo, y la confianza ilimitada que en él depositaron.

Apercibidos los ciudadanos de que S. E. es impulsado á reiterar su dimision ante los Honorables Representantes, por no serle posible "despachar con prontitud el todo de los asuntos de mas elevacion nacional, ni los infinitos que aun cuando sean de un órden subalterno, forman en su conjunto un todo cuya demora es muy perjudicial y de graves consecuencias," segun asi se expresa S. E. por pura sublime delicadeza y pundonor, se apresuran á declarar que es justamente apreciada, con el mas profundo reconocimiento la asídua contraccion de S. E. al servicio público, siendo notorias sus inmensas é incesantes fatigas, y que muy lejos de decaer la elevada opinion que con esclarecida justicia supo merecerse S. E. de todos sus compatriotas, ha acrecido ésta en la mayor distinguida estimacion hasta radicar en sus corazones el mas síncero positivo amor á la digna persona de S. E., á su gloriosa política Americana, y memorables actos públicos de que tantos bienes ha reportado y reporta la República, en su régimen interno y en las relaciones exteriores.

La carrera pública de S. E. ha sido tan dilatada como gloriosa—No es de ahora que su abnegacion sublime consagra inmensos sacrificios á la República—Desde su juventud se une su ilustre nombre á antecedentes conspícuos de la gloria nacional—En la repulsa de agresiones externas, en la transformacion de nuestros campos dominados por los indios, á moradas de la civilizacion, en el restablecimiento del órden legal, de la paz en la República, el esclarecido General Rosas habia consagrado ya á la Patria valiosos servicios desde antes de 1810 hasta 1820—Su gloria brilló de 1828 y 29 salvando las leyes é instituciones del pais; y organizando en su memorable administracion de 1830 los poderosos elementos y las bases constitutivas de la Confederacion—Todavía en 1833 y 34 allanó el camino del Desierto, y llevó é hizo flamear el victorioso pabellon Argentino en las Cordilleras de los Andes, y en las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes—

Cualquiera de estas épocas célebres demandó á S. E. inmensas tareas; y sobrevino ademas la de su actual administracion la mas fecunda en sucesos, en fatigas, y en gloria.

La constitucion mas fuerte se doblega á tanto peso; la inteligencia mas poderosa se resiente de una contraccion asídua, incesante, sin el menor reposo ni alivio.

Los habitantes del pais no desconocen esta susceptibilidad aun en aquellas inteligencias privilegiadas en que Dios puso el sello de la mas elevada grandeza—Pero admiran á la vez en S. E. esa grandiosa sabiduría y enérgica decision moral con que, despues de tanta magnitud y extension de tareas inconmensurables, que derraman explèndida gloria sobre todas las épocas de nuestra historia, despacha diaria é ininterrumpidamente con tanto acierto y bien público infinidad de asuntos de alta importancia nacional y multitud de otras, entre la afluencia inmensa que se presenta á su alta consideracion—Admirando este incomparable servicio y agradeciéndole todos los ciudadanos del modo mas íntimo, contemplan con muy solícito interes y penetrante emocion, las consecuencias de un sacrificio tan grande—Su deseo y su voto ardiente, profundo y decidido es conservar para la Patria y para los intereses de todos la muy importante salud de S. E. y proporcionarle sin reserva alguna el alivio indispensable para que su preciosa vida no se sacrifique prematuramente; para que no se apague esa elevada y providencial inteligencia que nos alumbra y conduce tan sábiamente en la senda de nuestra gloria y felicidad nacional.

El pronunciamiento especial de los ciudadanos, que anhelan por manifestar en una reunion pública, es porque S. E. no se entregue á tanta magnitud de tareas: que no comprometa así su interesante vida y con ella los mas grandes bienes y hermosas esperanzas de la República; y que solamente despache los asuntos públicos de elevacion nacional, y todos los demas, á que atiende con tanto esfuerzo y exuberantes resultados, de un modo que alivie su dilatado y dolorosísimo sacrificio, aunque muchos queden sin despacharse por muchos años—En esta manifestacion cumplirán con un deber de justicia, de patriotismo y de gratitud que pesa sobre sus conciencias—No pueden desconocer que un pueblo para elevarse en dignidad, gloria y ventura necesita acreditar siempre que es justo—La conservacion de un gran hombre encierra los destinos de una nacion; y nuestra decadencia é infortunios comenzarian impetuosamente allí donde acabase la direccion valiente, circunspecta y sabia de S. E., y esa rectitud y probidad admirables que lo elevan á tanta altura moral.

Aun en medio de la mas profunda quietud, los Gobiernos de naciones poderosas, que no están pasando, como la Confederacion, por la primera época de su independencia y de su organizacion, que no se hallan combatidas, demoran años, y muchos años, el despacho de asuntos internacionales de sumo interés para otros paises: la República lo sabe, lo vé en negocios que altamente la afectan; y en el mismo caso que ellas se encuentran otros Estados independientes.

Decididamente resueltos se hallan los ciudadanos á aceptar las consecuencias del retardo en el despacho de los asuntos públicos, retardo que hoy no hay, pero que consideran necesario haya en adelante, para que no se sacrifique, con inmensa desgracia de todos, el esclarecido general Rosas—Desean ofrecer nuevamente, con tan poderoso motivo sus vidas, sus fortunas, su fama, y su porvenir; y es en su virtud que á vivas y reiteradas instancias de los ciudadanos, los infrascriptos se proponen conducirlos cerca de nuestra virtuosa heroina, la amable Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, digna hija del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á efecto de transmitir por la interposicion filial de esa distinguida Señorita á su Ilustre Señor Padre el propósito que se indica en la presente nota; y que solo así con ese justo alivio, es como únicamente se consideran con derecho los ciudadanos á manifestarle, entre las emociones de su profunda gratitud, sus ardientes deseos, y sus mas encarecidas súplicas por su continuacion en el mando supremo.

En consecuencia los infrascriptos, por sí y en nombre de sus conciudadanos, ocurren á V. S. solicitando se sirva permitir que el dia 11 del que rige se reunan en la plaza de la Victoria, á las tres de la tarde, para que desde allí puedan dirigirse á la Casa habitacion de S. E.—

Igual súplica hacen á V. S. los infrascriptos para que se les permita publicar en los periódicos la presente nota, á fin de instruir á sus comitentes de que han cumplido con su reiterado encargo; y si, como esperan, V. S. en vista del patriótico republicano objeto de la reunion popular se sirve conceder el permiso que solicitan, por pura sumision y respeto, sepan á la vez los ciudadanos el lugar y hora de la reunion—

Dios gue. á V. S. ms. as—

Eustaquio Gimenez =Domingo Diana= José Maria Velasquez= Julian Viron= Juan Manuel de Larrazabal= Saturnino Unzue= Pedro Ximeno= Fortunato Benavente= Manuel Casal Gaete= Angel Herrero= Ignacio Perez de Arce—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia—

Buenos Aires, Octubre 15 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'a y 20 de la Confederacion Argentina—

A los Jueces de Paz de la Ciudad—

El infrascripto recibió en el mismo dia de su data, y elevó á S. E. la nota de Vdes. fecha 7 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"Los Jueces de Paz de la Ciudad tienen el honor de dirigirse á V. S. expresando con el debido respeto que, desde que apareció publicada en la Gaceta Mercantil de 1.º del corriente la exposicion que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas hizo al Sr. Presidente de la Honorable Junta de Representantes, en el acto de recibir la comision que dicha Honorable Junta destinó cerca de S. E. para poner en sus supremas manos la contestacion acordada al clásico Mensage que S. E. dirigió á la Legislatura el 1.º de Enero del presente año, una alarma indecible se ha manifestado en todos los habitantes de los distritos á nuestro cargo—Una inquietud profunda domina los ánimos del vecindario, al considerar que el Ilustre General Rosas pueda separarse del mando supremo; pues que en tal separacion solo ven una grande calamidad pública—

Comprenden con los infrascriptos, todos los ciudadanos, el inmenso sacrificio que S. E. hace de su importantísima salud, y de sus notorios elevados principios y sentimientos de modestia y desprendimiento republicano, al continuar desempeñando con tan abrumante peso de atenciones y tanta gloria, la mision pública que le confió y para que lo aclama el pais—Anhelan con síncera vehemencia expresar á S. E. de un modo digno, su íntimo cordial agradecimiento por tan incomparable sacrificio—Continuamente ocurren á los infrascriptos á pedirles les proporcionen los medios de hacer llegar al superior conocimiento de S. E., con los sentimientos expresados, sus nuevas encarecidas súplicas á fin de tocar una vez mas el ardiente acendrado amor á nuestra madre Patria, con que siempre lució el esclarecido General Rosas—

Altamente expresan la conviccion profunda de que habiendo ese patriota eminente salvado la Independencia Nacional y enaltecídola con la sábia direccion que ha dado á la República, cumplidamente ha satisfecho S. E. los votos de sus conciudadanos y el solemne compromiso que con ellos contrajo al admitir el mando supremo, y la confianza ilimitada que en él depositaron—

Apercibidos los ciudadanos de que S. E. es impulsado á reiterar su dimision ante los Honorables Represent es por no serle posible "despachar con prontitud el todo de los asuntos de mas elevacion nacional ni los infinitos que aun cuando sean de un órden subalterno, forman en su conjunto un todo cuya demora es muy perjudicial y de graves consecuencias", segun así se expresa S. E., por pura sublime delicadeza y pundonor, se apresuran á declarar que es justamente apreciada, con el mas profundo reconocimiento, la asídua contraccion de S. E. al servicio público, siendo notorias sus inmensas é incesantes fatigas, y que muy lejos de decaer la elevada opinion que con esclarecida justicia supo merecerse S. E. de todos sus compatriotas, ha acrecido esta en la mayor distinguida estimacion hasta radicar en sus corazones el mas sincero positivo amor á la digna persona de S. E., á su gloriosa política Americana, y memorables actos públicos de que tantos bienes ha reportado y reporta la República, en su régimen interno, y en las relaciones exteriores"—

Y todo lo demas que Vdes. dicen en su nota mencionada hasta el principio del antepenúltimo parrafo, en que Vdes. continuan así—

"Decididamente resueltos se hayan los ciudadanos á aceptar las consecuencias del retardo en el despacho de los asuntos públicos, retardo que hoy no hay, pero que consideran necesario haya en adelante, para que no se sacrifique con inmensa desgracia de todos, el exclarecido General Rosas—Desean ofrecer nuevamente, con tan poderoso motivo sus vidas, sus fortunas, su fama, y su porvenir; y es en su virtud que á vivas y reiteradas instancias de los ciudadanos los infrascriptos se proponen conducirlos cerca de nuestra virtuosa Heroina, la amable Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, digna hija del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á efecto de transmitir por la interposicion filial de esa distinguida señorita á su ilustre Señor Padre el propósito que se indica en la presente nota; y que solo así con ese justo alivio, es como únicamente se consideran con derecho los ciudadanos, á manifestarle, entre las emociones de su profunda gratitud, sus ardientes deseos, y sus mas encarecidas súplicas por su continuacion en el mando Supremo—

En consecuencia los infrascriptos, por sí y en nombre de sus conciudadanos, ocurren á V. S. solicitando se sirva permitir que el dia 11 del que rige se reunan en la Plaza de la Victoria, á las 3 de la tarde, para que desde allí puedan dirigirse á la casa habitacion de S. E—

Igual súplica hacen á V. S. los infrascriptos para que se les permita publicar en los periódicos la presente nota, á fin de instruir á sus comitentes de que han cumplido con su reiterado encargo; y si, como esperan, V. S. en vista del patriótico republicano objeto de la reunion popular se sirve conceder el permiso que solicitan, por pura sumision y respeto, sepan á la vez los ciudadanos el lugar y hora de la reunion"—

El infrascrito, habiendo solicitado la suprema resolucion del Exmo. Señor Gobernador, sobre la transcripta nota de Vdes., recibió órden de S. E. de contestarles lo siguiente, que ya les manifestó á la voz el 10 de este mes, quedando en hacerlo, como lo ofreció á Vdes., por escrito, segun tiene ahora la honrosa satisfaccion de hacerlo, despues de haber recibido hoy las últimas órdenes de S. E—

S. E. no puede permitir la reunion popular á que Vdes. se refieren; pero no se opone á que los ciudadanos usen del derecho de peticion—

Cuando S. E. no permite la reunion segun se solicita, es porque ella no llenaria el objeto de los ciudadanos de espresar claramente sus deseos; porque no es posible que á la voz, ó por aclamacion, pudiesen todos enterarse bien de aquello con que se conformaban, ó espresar con figeza la verdadera opinion; inconvenientes que se evitarian por el uso del derecho de peticion ante la Honorable Junta de Representantes de la Provincia, con el órden, y dignidad que corresponden, que caracterizan á los ciudadanos, y que han acreditado con tanta virtud y subordinacion como alta honra—

Estas consideraciones han decidido á S. E. á no acceder á la solicitud para la proyectada reunion popular, sin oponerse al uso del derecho de peticion, aunque este derecho debe practicarse siempre con prudente economia—

Este arbitrio legal habilita á todos los ciudadanos á fijar bien su voto y opinion, enterándose reflexivamente con madurez y calma de las peticiones escritas, y prestando ó rehusando su conformidad, segun su propio juicio y voluntad—

Ningun reparo se ofrece á que Vdes. publiquen en los periódicos, como lo solicitan, su nota y la presente—

El Exmo. Señor Gobernador al adoptar esta resolucion, y ordenar al infrascripto la transmita á Vdes., se ha servido tambien prevenirle les manifieste muy expresivamente, como le es grato hacerlo, el sincero reconocimiento de S. E. por las benévolas expreisones que respecto de su persona se hallan consignadas en la nota de Vdes., y todo el amor que profesa S. E. á sus compatriotas—

Dios gue. á Vdes. m.ª a.ª—

JUAN MORENO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

A la familia del finado Señor Diputado D. Paulino Gari—

La H. Junta de Representantes ha tenido el pesar de ser instruida del fallecimiento del Sr. Diputado D. Paulino Gari—

Muy sensible ha sido á los RR. la pérdida del Sr. Diputado Gari, distinguido por su saber, su patriotismo y su fiel y constante adhesion á la sagrada causa Nacional de la Confederacion Argentina cuyos derechos e Independencia defendió en todas ocasiones con decision contra los salvages unitarios y la intervencion extrangera—

El Sr. Diputado Gari en su larga carrera pública deja recuerdos honorosos de sus leales servicios, y de sus recomendables calidades que lo han hecho acreedor á la estimacion y respeto de esta H. Junta y de sus conciudadanos—

Los RR. consideran un deber dar este testimonio del aprecio con que han mirado los servicios prestados por el Sr. Diputado Gari, y el Presidente que firma al transmitirlo á su familia, la acompaña en su justo dolor, por la pérdida de tan buen ciudadano, y ruega al Todo Poderoso quiera proporcionarle en los auxilios de nuestra Religion Santa, los consuelos que ella ofrece para sobrellevarla con resignacion—

Dios gue. á la familia del H. Diputado D. Paulino Gari ms. as—

(El Presidente de la H. Junta)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
Eustaquio J. Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 15—3 ª Publicacion.

D. José V. Goitea	Banda Oriental
" José Demarchi	Buceo
" Juan Jeantel	idem
" Ventura Corduneda	Entre Rios
" Manuel Pertua	Salta
" Ramon Mendez	Gualeguay
" Agustin Lamolle, Bernardo Gravelin, Juan Martin	Concordia
" Agustin Ferreira	Rio Cuarto
" Samuel Moyano con tropa de carretas	idem
" José Maria Gimez	Paysandú
" Ignacio Liendo con tropa de carretas despachada por San Miguel y Hermanos	Córdoba
Da. Rita Valuy con una hija y una sobrina	Concordia

Dia 16—2 ª Publicacion.

D. Manuel L. da Silva	Santa Fé.
" Santos Marquez	Córdoba.
" Miguel Duarte	Id.
" Edmundo Costello	Corrientes.
" Calisto Alvarracin con arria	San Juan.
" Luis Biscay	Valparayso.
" Pedro Ypar	Uruguay.
" Adolfo Oxehufwzed	Buceo.
" Antonio Dasso	Uruguay.
" Santiago Sutti	Id.
" Antonio Tisconnia	Id.
" Juan Marfarlane	Rio Janeyro.
Da. Juana Inda,	Uruguay.

Dia 17—1 ª Publicacion.

D. Emilio Benrier	Valparayso
" Felipa Molina y un niño	Entre-Rios
" Ramon Bassbilvazo	Córdoba
" Leopoldo Aitenga	Paisandú
" Pedro C. Gimeno	Id.
" Mariano Miro	Buceo
" Fernando Montenegro	Rio Grande
" Juan José Saraleguy	Uruguay
" Rosa Rogluro	Gualeguay
" Catalina Geneo	Id.
" Pedre, Arretícheli con su esposa y 2 hijas	Entre Rios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía—

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se elabore desde el 15 del presente hasta el 1.° del entrante Noviembre, *diez y seis onzas* al peso de pan de buena calidad, de toda clase incluso el con grasa, y *treinta y dos onzas* al de pan-bazo.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.
Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía—

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año de 1847, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, asco de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Juan Coronado.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1849—
Moreno.—

Precio corriente del Metálico.

HOY MIERCOLES 17 HASTA LAS 3.

Cambio—en Inglaterra, por onza	63 á 63½	ch.
" Francia, por onza	82	f.
" Montevideo	1½ p %	de p.
" Rio Janeiro	2 p %	de p.
" Estados Unidos	18	por patacon.
Fondos Públicos—al 6 p %		á la par.
" al 4 p %		á la par.
Metálico—Onzas	282 á 283½	
Patacones	17¼	
Plata macuquina	16½	

Permisos para exportacion, premio por ciento 1½.

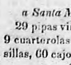

DESPACHO DE Aduana.

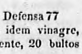

DIA 17 DE OCTUBRE.

á Santa María Llambí y Cambaceres, La Defensa 77
29 pipas vino tinto, 2 idem arrujo, 7 medias idem vinagre, 9 cuarterolas idem, 2 idem vino de San Vicente, 20 bultos sillas, 60 cajones baldozas españolas.

á E. Ochoa, y Ca., Federacion 163.
15 pipas vino tinto, 15 balas papel estraza, 32 pipas, 13 medias, 12 cuartas vino tinto, 4 barriles aguardiente, 6 balas papel estraza.

á Manuel Saenz de la Maza, San Francisco
24 pipas, 2 medias vino tinto, 6 pipas aguardiente, 6 sacos almendras, una cantidad de terralla.

á Jacinto Caprile, Cuyo 63.
110 bolsas zumac, 20 idem papel blanco, 12 barricas semilla de lino, 7 cajas mármol, 4 barricas cremor.

á Antonio Demarchi, La Defensa 139.
19 barricas semilla de lino, 7 idem cremor, 1 idem magallas, 1 idem incienzo, 38 cajoncitos albayalde, 1 idem maná, 1 idem goma arábiga, 2 balas papel, 7 morteros de mármol.

á Gettig Miller y Ca., Piedad 81.
1 cajon cubiertos cabo de marfil.

á Dickson y Ca., La Defensa 20.
8 cajones hilo de carretel, 13 idem zarazas, 3 idem muselina, 1 piano.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
1 fardo bramantes, 3 cajones zarazas, 2 idem pañuelos de rebozo.

á Zamarán y Tresserra, Belgrano 66.
1 cajon pañuelos de tul bordados, guarniciones de idem para vestidos, manteletas de verano, raso punzó, idem blanco, puntillas y encajes de seda, trencilla de seda negra, guarniciones para mantillas de seda.

á Nicholson Green y Ca, San Martin 48.
8 fardos lienzo, 3 idem bramantes, 19 cajones zarazas, 3 id. muselinas de colores, 3 idem medias crudas, 2 cajones camisetas de algodon, 1 fardo damasco de lana punzó, 1 cajon tul floreado, 1 idem puntillas, 4 fardos paños azules y negros, 1 idem idem azul entrefino.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.
3 fardos bayetas de pellon y de dos frisas.

á B. Del Sar é Imbert, Federacion 60.
1 cajon vestidos de lana bordados, cuellos y mangas para vestidos, 1 idem casimir, 1 idem muselina, 1 idem casimir, 17 fardos fresadas ordinarias.

á Egg, Krutzchy, y Ca., Sta. Rosa 172.
3 fardos alfombras y alfombrillas.

á J. J. Klick, Santa Rosa 68.
1 cajon sombreros de castor.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 100.
1 fardo paño azul, 2 idem idem para ponchos, 1 cajon pañuelos de algodon, 3 fardos lienzos, 1 cajon brines, 2 idem bramantes, 11 cajones platillas, 1 idem listados.

á Deabble, Brothers y Ca., Victoria 41½.
5 fardos bramantes, 3 idem lienzos, 2 cajones piezas de bramantes, 2 fardos bramantes, 3 idem lienzos.

Han entrado en los almacenes de Aduana.
106 cajones efectos, 39 fardos, 64 baltos.

Sal despachada.
1,493 fanegas.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

SALDIA DE HOY.

Marsella, bergantin frances "Euphrasie", 158 toneladas, capitan Le Grarge, despachado por Higimbothom—con 2,400 cueros vacunos salados, 958 idem idem secos, 216 idem yeguarizos idem, 156 fardos idem de carnero, 66 idem lana, 28 idem cerda, 3 idem chiguas, 10,000 aspas.

Cabo Verde, fragata americana "Talma", 296 ton., capitan Juan Levvin, despachada por Gowland y Ca.—en lastre.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO

Del Bajo Cantante y Cómico

PABLO FRANCHI.

El Jueves 18 de Octubre de 1849.

Desde mi aparicion en la escena, tuve la fortuna de merecer algunos favores con que el generoso público Argentino quiso premiar mis afanes para merecerlos. Estas demostraciones forman el mas cumplido galardon de los sacrificios del artista, y para mi parte, esperaba la ocasion de manifestarle mi gratitud y respeto, ofreciéndole en el dia de mi beneficio el programa que á mi sentir pudiera serle mas grato. Esta oportunidad ha llegado quando recientemente acaba de ponerse en escena la famosa LINDA: esa gefe entre las obras de Donizetti y que ha merecido la sancion ilustrada del Público. No puede ocultarseme que LINDA fué recibida en Buenos Aires con el mismo entusiasmo que en las primeras capitales de Europa, y que bajo el escudo de esa composicion podré presentarme sin miedo de ser desaprovado. Por otra parte, procurando amenisar mas mi funcion, he introducido algunas piezas sueltas, estraidas de otras composiciones inmortales de génios diversos y que figuraaán en el programa del modo siguiente:—

Despues de las proclamas federales de órden, se cantará el—1.° acto de la ópera

LINDA DE CHAMOUNIX.

Dueto de la ópera LOS PURITANOS, del maestro Bellini, cantado por el señor Thiolier y el Beneficiado.

La garantia de su nombre, es el mejor encomio del bellisimo duo que ofresco. El aire guerrero que encierra el pensamiento, asi como las bellas melodias que arroca á cada paso, le han creado ese efecto que ejerce esa composicion sobre los afecionados.

2.° acto de la LINDA.

Aria con coros de la ópera bufa COLOMELLA, del maestro Fioravanti, cantada por el Beneficiado.

El Público Bonaerense ha tenido ya ocasion de apreciar los talentos de ese autor, en su género bufo.

En el caso presente he escogido la escena mas original de la dicha ópera y que no dudo merecerá la aprovacion general puesto que represente una reunion de artistas dementes, trastornados para su amor al arte. Este curioso asunto está desenvuelto con suma gracia.

3.° acto de la Linda.

Este es Público generoso, el programa que me ha parecido mas digno de Vos. Si he sido afortunado en agradaros, quedarán colmados los deseos de vuestro reconocido—

PABLO FRANQUI.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Miercoles 17 de Obtubre de 1849.

A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ
ALVARA GARCIA.

Un deber me impone en este dia mi gratitud hácia el público Argentino: la de presentar en él, un espectáculo digno de su ilustracion. La eleccion de un drama, es muchas veces un compromiso para la actriz á cuyo frente se encuentra el nombre de su funcion, y asi es que no he trepidado un solo momento en fijarme en el espectáculo que á continuacion detallo: espectáculo que mas de una vez ha merecido la aceptacion general.—Tal es el siguiente—

Despues de una armoniosa sinfania, y de las proclamas federales de órden, sé egecutará el interesante drama en cinco cuadros, original de DUMAS y traducido en verso y prosa, titulado——

EL ARABE ESCLAVO,
ó
LA CONDESA LEONOR.

Cuadros—1.° El Peregrino—2.° El Juicio—3.° El grito de guerra—4.° El Repudio—5.° Yacud.

Será intermediado con escogidas piezas de música. Decorado con toda propiedad, y en el primer acto se cantará el Himno de los Arqueros. Terminando el todo, la preciosima peti-pieza, arreglada al teatro español, por el literato D. Manuel Breton de los Herreros—

LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

En la que egecutaré en carácter de hombre el rol de BENITA.

¡Público Argentino!—Si la funcion que os dedico en este dia, merece vuestra aprobacion, será la mas grata recompensa de vuestra reconocida retriz—

Alvara Garcia.
Dará principio á las ocho.

Aviso al Público—Los que subscriben tienen el honor de avisar al Público, que han tomado la quinta del señor D. Juan Schere, sita en el camino real de San Isidro 4 cuadras del Arroyo de Maldonado para el Norte, casa blanqueada de asotea, en la que han establecido una fonda y prometen servir al público lo mejor posible, igualmente esperamos que nos favorecerán con su asistencia.

Binnington y Ca.

We beg to inform the public that we have rented the premises of Mr. John Scherer's house, on the roadto San Isidro, 4 squares beyond the Arroyo Maldonado, and request the same to favour us with its kind patronage.

We are prepared to serve visitors with coffee and tea at any hour of the day, as well as with the best of wines, liquors, Ale & Porter, lemonade etc. Breakfasts or dinner will be made at the shortest notice.

We hope, that the beautifull situation of the place at so short á distance from town, will encourage many ladies & gentlemen to spend á few hours in our shady garden.

Buenos Ayres, 15th October 1849.
17—4p *Binnington & Co.*

Aviso á las familias.
Se vende por un precio muy módico, una linda mesa de caoba sólida, como para veinte cubiertos, y tiene la ventaja de desarmarse en tres mesas, en la calle del Parque, n. 243.
o17-5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

Existe en la Boca del Riachuelo un bote que fué encontrado el dia 9 del corriente, en la costa de Quilmes, de 6 varas de largo y una y tres cuartas de ancho, pintado de negro por fuera y de plomo por dentro sin ningun útil. El que se crea con derecho á dicho bote puede ocurrir á esta Capitania que justificando su propiedad le será entregado.

Buenos Ayres, octubre 16 de 1849.
o17-6p *Ximeno.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

Ha sido encontrado en el canal un bote de 30 pies de largo y 5 de ancho, pintado de negro por fuera y blanco por dentro sin útiles ninguno. El que se crea con derecho á dicho bote puede ocurrir á esta Capitania que justificando su propiedad le será entregado.

Buenos Ayres, octubre 16 de 1849.
o17-6p *Ximeno.*

Interesante—Se vende un armazon no completo que se compone de 6 vidrieras de vidrios grandes, pilastras, frisas y cornizas &a. Se puede hacer lo que faltare para completar un lindo armazon, si así le conviniese al interesado prometiendo ejecutarlo á la mayor brevedad; puede destinarse el armazon á cualquier negocio. En la calle del Parque núm. 243. o17-5p

Trasquiladores—Se necesitan 10 ó 12, para salir á la campaña á este trabajo contratados á precios que les hará mucha cuenta. Para tratar ocúrrase calle Sta. Clara núm. 109, de 8 á 10 de la mañana. En la misma casa se necesitan dos dependientes y que uno de ellos sepa escribir y contar con propiedad, para una casa de negocio en la campaña. o17-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á una capellanía lega, principal de dos mil pesos metálicos, fundada por D. Juan Benito Gonzalez y Da. Josefa de Lisola, que ha vacado por muerte de D. Ramon Constancio de Elia, para que dentro de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlo ante su Señoría.

En la inteligencia de que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 16 de 1849.

o17—8p Mariano Cabral, Escribano Público.

En las casas de Campana, en el bajo del Fuerte, hay una ama de leche española, jóven y sana. o17-3p

Se vende una casa en el pueblo del Salto, con 6 piezas y las demas oficinas, 40 varas de fondo y 40 de frante, todo cercado de pared. En la calle de Charca, n. 110 hallarán con quien tratar. o17-5p

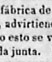

Se vende una casa en la calle de Tucuman, n. 144. El que se interese por ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. o17-8p

Interesante á los confiteros.—Se vende una fábrica de licores y refrescos en la calle de Tacuarí núm. 194, advirtiendo que tiene muy poca factura y herramientas. Todo esto se venderá al gusto de los compradores por piezas ó toda junta. Se le entregará los marchantes que tiene muchos y seguros. o17-8p

Rapé frances de Burdeos recien desembarcado, á 28 pesos libra, idem de la princesa del mejor á 11 ps. libra: cigarrillos de papel de la Habana, habanillos, cigarros habanos de todas clases. En la cigarrería calle de la Piedad núm. 148, cerca de los baños públicos. o17-5p

Interesante á los que edifican—Se vende en la calle de la Victoria No. 188½ lo siguiente—Baldozas de mármol, de todas dimensiones, idem de pizarra idem idem, ochangulos de mármol, triángulos de idem, escolones idem, postes idem y otros artículos de mármol quo se venderán á precios sumamente acomodados. o17-10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende un armazon, mostrador y vidriera, propio para un almacen de no mucho capital; y tambien algunas existencias de almacen que se darán á un precio equitativo. La persona á quien pueda convenirle, ocurra á la calle del Parque No. 97 que encontrará con quien tratar. o17-3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

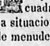

Se alquila la casa contigua al n. 131 calle de Belgrano, tiene siete piezas, dos patios, trascorral y demas oficinas. En la misma casa se hallará con quien tratar. o17-3p

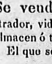

Se alquila una esquina en la calle Representantes, de la plazoleta del Mercado dos cuadras para Barracas, frente á la botica; por su buena situacion es propia para una tienda ó cualquier negocio de menudeo. Su dueño vive en el n. 120 de la misma calle. o17-6p

Se vende un hermoso armazon con su mostrador, vidrieras, dos balanzas y quinqué; es propio para almacen ó tienda, y se dará por mucho menos de su valor. El que se interese ocurra á la calle General Lopez No. 288. o17-6p

Dinero á rédito.—Se dan 30,000 pesos sobre hipoteca libre; en la calle de la Independencia. n. 130. o17-3p

Aviso.—En la Sastreria Española se precisan oficiales de obra grande y chica. o17-5p

Aviso.—Se desea hablar con D. Luis Roneiron, ó su esposa, para comunicarle un asunto que le interesa. Ocurra en la botica, calle de la Victoria, n. 222. o17-8p

Aviso—Se vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, una casa recien edificada, sita en la calle de las Piedras, esquina que hace cruz con la de la Ballena; para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 104 ó á la de Representantes No. 281. o17-10p.

En la calle de las Artes núm. 200, se vende una casa con 6 piezas, cocina, pozo de balde, dos patios y fondo completo, con varios árboles frutales y parras en el segundo patio. El que se interese allí mismo hallará con quien tratar á toda hora del dia. o17-7p

Dependiente—Se precisa para una pulpería en la campaña, distante 14 leguas de esta ciudad; el que dé informes de su persona, puede apersonarse en la calle la Federacion No. 275. o17-3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

AL PUBLICO.
IMPRENTA AMERICANA.

Con el correspondiente permiso del Superior Gobierno, y bajo la título indicado, se ha abierto un establecimiento Tipográfico, en le calle "La Defensa" número 221.

El que suscribe, administrador de ella, ofrece al respetable público de esta capital sus servicios en dicho arte. Los tipos, prensa y demas útiles nuevos, son recientemente llegados de los Estados Unidos; y teniendo los precisos conocimientos, y muchos años de práctica, y á mas, contando con brazos suficientes, desempeñará con esmero y puntualidad las órdenes con que se sirvan preferirlo los señores que lo ocupen.

Se imprimirán toda clase de libros elementales para las escuelas—Precios corrientes para las casas de comercio—Tarjetas—Esquelas—Comedias—Divisas federales—Letras de cambio—Falsas—Novenas—Rótulos para boticas, fábricas, confiterías &a. &a. &a.

o16—3p *Rosendo J. Labarden y Ca.*

Aviso— Se desocupa la barraca conocida por barraca de Maldonado, en el puerto de los Tachos á orillas del Riachuelo; el que se interese por ella, ocurra á la calle de Suipacha No. 75, que encontrará con quien tratar. o9-11p

SASTRERIA Y ROPERIA.
Calle San Martin No. 52, frente al Banco.

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á sus marchantes en particular, y al respetable público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de efectos franceses propios de la estacion, como—Paletós y fraques de casimires y de brines, idem idem de idem para niños, basquinas ó chaquetitas de paño para idem, un escelente surtido de corbatas de seda largas y cuadradas, camisas de hilo y de algodon, cuellos postizos de hilo, paños y paño-merinos de diferentes colores para fraques y levitas, casimires elásticos y brines para pantalones, cotonias, rasos para chalecos, etc.; tambien se corta y se hace toda clase de ropa para hombres á la última moda ó al gusto de los interesados. o10—10p.

Se vende una casa calle la Reconquista No. 247, tiene 17 varas y media de fondo y nueve y media de frente: en la misma casa encontrarán con quien tratar. o16-4p

Se venden los útiles de la casa escritorio en la calle Belgrano esquina con la calle Balcarce, con accion á la casa y tiastienda; el que se interese por ella, puede verse con su interesado en la misma casa, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. o16-5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

En las tardes de los dias veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis del presente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa perteneciente á Doña Maria Lobato de Vidal y á la testamentaria de Doña Ursula Plaza y Padrosa, situada en esta ciudad, calle de Lima, formando esquina á la de la Independencia, número doscientas cuarenta: edificada en terreno que se compone de diez y seis varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud, tasada en la cantidad de ochenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos dos reales moneda corriente. Las personas que gusen imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina al carga del escribano que firma donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Ayres, octubre 10 de 1849. Izarrualde.
o12-6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se venden en la parroquia de Monserrat, tres cuartos de tierra con cincuenta y dos varas de frente y sesenta de fondo. El encargado de venderlos está en el coralon de maderas, calle de la Federacion, de la plaza Lorea media cuadra para el campo, y se puede ver á toda hora del dia. o16-3p.

Aviso—Se vende un caballo en la calle de Lima No. 167. o16—4p

AVISO INTERESANTE.

En la calle de Chile número 226 se **envenenan cueros** vacunos y lanares, advirtiendo que no siendo una gran cantidad el primer mes no se pagará barracaje. En la misma casa hay unas piezas para alquilar á hombres solos. o16-5p.

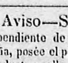

Se ha perdido el 14 del corriente un caballo overo azulejo, es gordo y muy manso, herrado de las manos. El que lo entregue ó de noticias de él en el mercado en las carretas de los pescadores será gratificado. o16—6p

Aviso—Se offece un jóven frances para dependiente de pulpería, bien sea en la ciudad ó en la campaña, posée el portugues y el español; dará informes de su conducta; calle de Lima No. 15 darán razon. o16-5p.

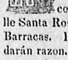

Se vende ó alquila un terreno de 30 y tantan cuadras cuadradas con un edificio de altos, sobre el camino del paso de Burgos. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 54. o16-3p.

Se vende un hermoso terreno esquina, con 14 varas de frente y 53 de fondo al Sur, con una casita adentro y arboleda frutal, en la calle Santa Rosa, de la plaza de la Victoria ocho cuadras para Barracas. Para tratar ocurran al lado del Papel Sollado que darán razon. o16-3p.

Aviso—Se alquila la casa barraca calle la Victoria No. 362 y 364, pasada la plaza de Lorca. Para tratar ocúrrase al No. 137 calle la Defensa frente al paredon de Santo Domingo. o16-3p.

Ayer á la tarde se ha disparado de la calle Perú un caballo rosillo crinudo llevando con él una pechera de volanta; el que lo entregue en la calle Mégico frente al cuartel Restauradores, recibirá una buena gratificacion. o16-3p.

Se vende una casita de tres piezas en la calle de Tucuman, n. 190. El que le interese en la misma casa encontrará con quien tratar. o16-5p

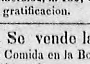

Aviso.—El Luues 15 del corriente se ha perdido un caballo alazán con silla de hombre inglesa flamante; está herrado de las cuatro patas, es muy gordo y tiene por marca una A en el lado de montar. El que lo entregue en la calle de la Esmeralda, n. 100, ó en la Casa de Moneda recibirá una buena gratificacion. o16-1p

Se vende la fonda con el título de Casa de Comida en la Boca del Riachuelo; advirtiendo que el dueño la vende por no poder atenderla, teniendo otros negocios en la ciudad. Para tratar ocurran en la misma casa ó en la calle Mayo, n. 21. o16-10p

Libros en latin y en frances.

EN LATIN.

Corpus juris civilis, Preceptistas latinos, Instituciones de derecho canónico por Cavalario, todas las obras de Ovidio Naso, de Cornelio Nepote, de C. Salustio, de C. Valerio Catulo, de C. Vellejo Paterculio, de Cornelio Tacito, de Claudio Claudiano, de C. Julio Cesar, la Flora Virgiliana y otras varias obras clásicas, Las Decretales de Gregorio IX, Decreto de Graciano, Engel, sobre Derecho Canónico, Compendio Salmaticence, Preparacion para la Misa, Gradus ad Parnasum ó sea Nuevo Tesauro latino-castellano de sinonimos &c., Nuevo Diccionario latino-castellano, Eneida de Virgilia con la traduccion en verso castellano, y otras obras.

EN FRANCES.

Entre mas de cuatrocientas obras, hay el Diccionario de Comercio ó Enciclopedia del Comerciante, conteniendo todo lo que concierne al comercio de mar y tierra; Dicionario Universal de Comercio de la Banca y Manufacturas; Vattel, Derecho de Gentes; Nouguier, sobre letras de cambio y objetos de comercio en general; Haller, Melanges de derechos público y de alta politica; Repertorio de literatura antigua y moderna en 31 tomos; Idem Teatro Frances en 25 tomos; las obras completas de Madama Stael; del abate Mabli; de Filangieri; de Montesquieu; de Crebillon; de Beranger; de Alejandro Duval, y muchas de Bentham y de Prévot; Curso de literatura antigua y moderna por La Harpe; Diccionarios históricos; Lacretelle, Resumen de las Revoluciones de Franc a; Diccionarios Español-Francés y Frances-Español, por Trapani; idem de Fontseca; idem de Taboada; gramática de Noel y Chapsal; idem de Chantreau el Novisimo y otro; Teatro de educacion por Madama de Genlis; Cartas del Cardenal de Ossat, &c. Se venden en la Libreria del Plata, calle San Martin, n. 4. o12-10p

---

Aviso.—En la calle del Parque frente al n. 362, se vende un carro en buen uso con todo lo preciso, las monturas flamantes, con máquina. o10-6p

---

Aviso nuevo.—En la calle de Corrientes, n. 54, se vende una volanta fuerte y recien construida á la última moda para uno y dos caballos. El que se interese por ella puede verse con D. Manuel Gil, en la misma casa, que es el encargado de su venta. o5-10p

---

Volanta—Se vende una de cuatro ruedas, muy ligera, vistosa, de elegante construccion Americana y casi flamante; con sus correspondientes guarniciones para un caballo: puede verse en la cocheria del Sr. Morris calle Mayo y ocurrir por mas particulares al núm 24 de la misma calle. o13-4p

---

Se necesita una cocinera con cama, para una carpinteria, sea del pais ó estrangera: calle Federacion No. 390. o13-5p

---

Aviso—Se precisa un apero usado: el que lo tenga ocurra á la calle La Merced No. 123. que encontrará con quien tratar. o13-4p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Pergaminos de buna calidad.—Se encuentran de venta en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa, n. 37. s18

Se vende un terreno de chacra sito en el partido de Moron y dista como una leguea del pueblo de dicho Moron hácia el puente de Marques, y se compone de cuatrocientas varas de frente y cuatro mil quinientas varass de fondo, estando toda la estension de dicho frente bajo de zanja y cerco como tambien ambos costados hasta la distancia de seis cuadras poco mas ó menos hácia el fondo, con catorce mil plantas de duraznos, como doscientos alamos, doscientos sauces, y una cantidad de talas y membrillos, siedo dichos terrenos superiores por su calidad y situacion. La persona que se interese en su compra puede ocurrir en esta ciudad á la calle del Parque, n. 123, dende encontrará la persona encargada para dar datos y tratar sobr este particular. o9-8p

---

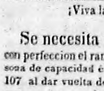

Se vende.—Desde una hasta siete carretas de bueyes de media carga, enllantadas y en muy buen estado de uso para el tráfico de la cuidad; en la calle de Balcarce núm. 187 se encontrará con quien tratar. s29—16p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se necesita una monitora que desempeñe con perfeccion el ramo de costura blanca, y que esta sea persona de capacidad é instruccion. En la calle de Chile núm. 107 al dar vuelta de la de Sta. Rosa para el campo, la primer puerta, casa de educacion de niñas. o15-6p.

AVISO AL COMERCIO.

En la barraca conocida por la *Barraca de Mohr*, que es la última en la calle larga de Barracas, á la mano izquierda, se alquilan tres hermosos almacenes, separadamente ó juntos, garantidos por enteramente secos, adaptos para el depósito de cualquier clase de frutos del pais, maderas, carbon, &c., *con excepcion de sal ó cosas saladas*; tambien hay un escritorio y otro cuarto. En el mismo terreno hay tres carros con los correspondientes caballos, que hacen el trabajo del muelle tan barato como lo hacen los peones de las barracas al lado del Riachuelo. Si hay caballos que mantener, tambien hay alfalfa de la quinta en el fondo de dicha barraca. Para mas particulares véanse con D. José César Mohr en la misma barraca, desde las 12 hasta las 4 de la tarde todos los dias. o12-8p

---

Mucama.—Se necesita una en la joyeria, calle de Representantes, n. 29, que sepa coser y planchar, para servicio de dos personas, y que tenga buenas recomendaciones. o15-5p

---

Aviso á los vijilantes—Hace un mes y medio que se perdió un muchacho de la casa de sus padres, se llama Gregorio Araos, pelo castaño, morenito, delgado, boca grande, va calzado. El que lo entregue en la calle de Corrientes núm. 360, será bien gratificado y el que dé noticia cierta se le darán 50 pesos. o16-3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Síndico del concurso de D. Domingo Perrazo, previene á todos los Señores acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la debida forma, hasta el Sábado 20 del corriente Octubre, de una á tres de la tarde en el Colegio Republicano Federal.

o16-3p. *Matias Majesté.*

Portero y cocinera.—Se necesitan en una casa de poca familia: el que pueda presentar buenos informes ocurra á la calle del Perú, n. 190. o16-6p

---

Aviso.—En el corralon de maderas, cuatro esquinas de San Nicolas, se necesitan algunos oficiales carpinteros de mueble y obra blanca; igualmente se necesita un jóven de 12 á 14 años para un puesto de leña, carbon, &c. o16-5p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso Religioso.

A los hermanos del Señor de la buena Muerte y ánimas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y á sus devotos. El dia 24 del presente mes de Octubre, se dá principio á la Novena de ánimas en dicha Parroquia, la que debe empezarse á las cinco de la tarde y la Misa á las siete de la mañana del mismo dia: el Predicador lo será el Presbitero D. Matias Chavarria, de las Pláticas como tambien de la Oracion Fúnebre; asi es que el Hermano Mayor que firma, suplica á los Señores hermanos se dignen asistir para rogar á Dios nuestro Señor por las Benditas ánimas del Purgatorio y en particular por las que sean de nuestro mayor agrado, aplicando las innumerables indulgencias concedidas por el Señor Obispo Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera: asi es que el infrascripto confia en la asistencia de los Hermanos como verdaderos religiosos y decididos por la Santa Causa de la Federacion, para solemnizar este acto tan propio de nuestra sagrada religion, que por obligacion lo debemos hacer: la funcion tendrá lugar el Domingo 4 de Noviembre, si Dios Nuestro Señor y Maria Santisima lo permite.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1849.

16-3p *Andres Parra.*

Aviso—Se vende por fardos, algarroba recien llegada de Córdoba, en la barraca de D. José G. Balcarce y en la calle Federacion No. 99. o16-3p

---

Hoy á las 12 del dia se ha perdido una muger loca llamada Eugenia, con una criatura de cuatro meses cargada, el que dé noticia de ella en la calle del Potosí dos cuadras y media de la quinta del señor Guido, una casa amarilla del ayudante Ramallo, será bien gratificada. o16-3p

---

Quebracho blanco, se halla una partida de dicho, desde 10 pulgadas hasta 16 de diámetro, y de 5 y 6 pies de largo; ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 52. En la misma casa se venden mazas torneadas de todos tamaños. o16-8p.

Aviso al público—En la Colchoneria calle de Maypú No. 51, y atras en la de Suipacha cerca de la tienda del Sr. Bonorino, hay quien salga á trabajar á casa de las personas que necesiten y quieran ocuparlos. o16-3p.

Pérdida—El Domingo 14 del corriente se ha perdido en el paseo de la Recoleta, una cartera conteniendo unos papeles y un poco de dinero. La persona que la haya encontrado puede quedarse con el dinero con tal que devuelva la cartera; en la calle Santo Domingo No. 83. 16-5p

---

Sirvienta—Se necesita una para cuidar un niño de un año y puede convenir aunque sea muy jóven: la que le interese ocúrra á la calle Sta. Clara núm. 79. o16—3p

---

Aviso—La persona que tenga algun chico y quiera acomodarlo para aprendiz de talabarteria, ocurra á la calle Federacion, la puerta antes del No. 315 donde se le pasará algun sueldo. o16-3p.

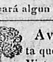

Aviso—Se desea alquilar una quinta que no diste mas de una legua de la plaza de la Victoria; el que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle Santa Clara No. 56 que hallará con quien tratar. o16-3p.

Aviso interesante—Se vende una pulperia con accion á la llave, sita en la esquina calle de Cuyo y Perú; advirtiendo que hace buenos diarios; su dueño la vende por ausentarse del pais. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. o16-10p.

Aviso—Se desea saber de un Señor que tiene una carta para Da. Joaquina Arechaga que ha venido de la Uruguayana, dicha Señora vive en la calle de Córdoba No. 98. o16-3p.

Aviso—Se vende la casa calle San Francisco No. 164, de las esquinas de la Mercado cuadra y media para el oeste; en la misma casa se encontrará con quien tratar. o16-3p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano núm. 46.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la manana, se rematarán precisamente á la mejor postura

La casa esquina á la plaza de los Andes núm. 23, y calle de Méjico numeros 123 a 130, calle de Balcarse; á esta última calle tiene 33 varas de frente, y á la calle de Méjico 31¼ ip, dicha casa pertenece á la testamentaria de D. José Maria Laennzo y reconoce una pequina capellania en metálico.

POR EL MISMO.
En el depósito calle Belgrano, n. 51.

El Jueves 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de sstipular——

111 tercios yerba paraguaya superior, 50 petacas tabaco de Villa Rica, tubos de quinqué largos, idem de bomba, candeleros de cristal, cristales huecos.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano núm. 46.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos.

Averiados por cuenta de aseguradores.

lienzos, bayetas de medio pellon, bramantes, astracanes.

Sin avería.

zarazas de varias clases, bramantes y lienzos varias clases, géneros para pantalones, listados americanos, lienzos asargados, bretañas francesas de hilo, pañuelos de seda y de barra, idem de algodon, paños franceses, brines idem de hilo, gorras de paja para señora, géneros de seda pañuelos del cuello, brines para cortinas, paños franceses granas de rica clase; y otros efectos.

POR EL MISMO.
En el bajo de la Aduana.

El Viernes 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

Una tropa de carros, compuesta de 11 carros y una carretilla perfectamente aperados, listos para trabajar con dos caballos cada uno.

POR FEDERICO SILVA Y CA.
calle del Perú núm. 12.
De muebles.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar al mejor precio porcion de muebles, alhajas y porcelanas, cuyo pormenor es el siguiente—

1 sofá punzó, 1 sofá de cerda, 1 piano usado, 2 mesas redondas, media docena sillas esterilla, 1 marquesa, 1 lavatorio, 4 sillones, 1 marquesa, 1 lavatorio, 4 sillones, 1 marquesa chica, 1 cuna, 1 cochecito, 1 escritorio chico, 6 cuadros, 4 medallones, 2 tinteros, etc., etc.

Alhajas.

Reloges de oro y plata, cadenas de plata, idem de oro, prendedores de señora, idem de diamantes, cadenas de señora, botones finos para camisas, anillos, caravanas, etc.

Cristales y porcelana.

Juegos de mesa, platos sueltos de porcelana, ensaladeras, soperas fuentes, tasas, orinales, fuentes con tapa, etc.

Dulceras grandes y chicas, platos decristal, botellas cortadas y lisas, vasos, copas, y otra porcion de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Calle La Defensa No. 14.
De efectos.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se gan de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos á saber:

casimires franceses doble ancho y sencillo para pantalones, idem siemanes, pañuelos de cambray alemanes blancos y guarda de color, zarazas de varias clases, lienzos, bramantes, cotines, medias blancas para niños, idem crudas, pañuelos de tibet, hilo de ovillo, idem de carretel, pañuelos de seda de la india rica calidad, gingales y listades varias clases, géneros de cuadros para pantalones, lonas anchas, cocos punzoes, zarazas de colcha, prunelas finas, medios colores, lienzos gruesos para bolsas, paños, pañuelos de rebozo, tinta de aceyte, terciopelos negros y punzoes idem de colores, pañuelos de algodon de manos pintados, idem borra de seda, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por cuenta de aseguradores.

6 fardos y cajones conteniendo: 500 piezas lienzos finos de 28 pulgadas, 100 piezas zarazas anchas finas y de lindos gustos, y otros efectos con averia.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa No. 14.
De muebles &a.

El Viernes 19 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes.

una docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa de comedor de 12 cubiertos, 2 pianos flamantes de buenas voces, 2 idem usados, 1 cómoda, 2 cujas cameras de caoba finas, 3 idem medianas, marquesas, 1 reloj de oro de patente montado en 13 piebras, 2 idem de plata de ancora y de silindro, 1 zaumaeor de plata, mates con boquillas de plata, anillos de oro carabas, 1 costurero, alfombras paño pintado en corte, mesas de varios tamaños, 1 cuja de fierro con perillas de bronce, una mesa redonda de sala; porcion de cuadros santos Imágenes y estampas, 1 cocina económica y otros varios articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS MARITIMOS.

Para Goya y Corrientes.

Saldrá la muy velera y de la carrera goleta correntina MATILDE á fin de la entrante semana permitiéndolo el tiempo: puede admitir alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades, asegurándole el mejor trato. Las personas que gusten aprovecharse de esta oportunidad acudan á su consignatario D. Marcelo Rughi calle Belgrano número 24 y medio. o17—3p

---

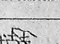

Para Valparaiso.—

La polacra italiana "ROSTAND"—Saldrá positivamente el dia 20 del corriente y aun podrá tomar á flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase al señor D. José Avegno, ó á RICARDO SUTTON (hijo).
Corredor maritimo de número, calle La Reconquista No. 14.

Para California (en derechura).

Hay lugar para dos pasageros en la cámara del bergantin sueco "RAPIDE", de 150 toneladas, que será despachado al fin del corriente mes.

Para tratar ocúrrase á— RICARDO SUTTON (hijo).
Corredor maritimo de número, calle La Reconquista No. 14.
o15—15p

Para Rio Janeyro.

La muy velera y de primera clase barca americana "JONATHAN GOODHUE", saldrá para dicho puerto en pocos dias. Llevará carga á un flete muy equitativo; y sus comodidades parr pasageros son excelentes y seria buena oportunidad para familias.

Para tratar ocurrase á los Sres.—
Zimmermann Frazier y Ca.,
o11-8s Calle La Defensa, n. 69.

Se vende—La muy velera goleta americana "Jubileo" del porte de 64 toneladas, contruida en Baltimore, en superior condicion habiendo sido recientemente carenada, podria hacer cualquier viaje sin el menor gasto: para tratar y cualquier otro nforme ocúrrase al Consulado de los Estados Unidos. o13—6p.

For Sale.

The fast sailing american Schooner "Jubilee," of 64 tons burthen, built at Baltimore, is now in fine condicion, haring been thouroughly over haulea lately and can be sent on any voyage without any expence, for further particulars apply at the consulate ofthe United States. o13—6p.

---

inmediatamente se pondrá á vuestras órdenes.

—Y ¿qué deberé decirle?

—Que vaya á buscar á M. Laporte; ayuda de cámara de la reina.

—¿Y cuando haya ido por M. Laporte, y este se presentare?

—Entonces le direis que venga aquí.

—Muy bien; ¿pero en donde y como os volveré á ver?

—¿Teneis algun empeño en ello?

—Y mucho.

—Pues bien; eso queda de mi cuenta y yo haré que nos volvamos á ver.

—Descanso en vuestra palabra.

—Contad con ella.

Artañan saludó á madama Bonacieux, lanzándole una mirada la mas amorosa que le fué posible clavar en aquella encantadora criaturilla, y mientras que bajaba la escalera, oyó echar tras sí la llave á la puerta con vuelta doble. En dos brincos se plantó en el Louvre, y llegó al postigo de la calle de la Echelle á tiempo que daban las diez. Todos los sucesos que acabamos de contar, se habian verificado en el espacio de media hora.

Todo sucedió como madama Bonacieux habia anunciado. A la contraseña convenida, German se inclinó, y diez minutos despues ya estaba allí M. Laporte. En dos palabras le puso Artañan al corriente de lo que pasaba, y le indicó el sitio donde encontraria á madama Bonacieux. Laporte se hizo repetir por dos veces las señas á fin de no equivocarlas, y partió á escape. No habria sin embargo andado diez pasos, cuando se volvió:

—Jóven, dijo á Artañan, oid un consejo.

—¿Cual?

—Acaso podriais tener disgustos por lo que acaba de suceder.

—¿Lo creeis así?

—Sí. ¿Teneis algun amigo cuyo reloj vaya atrasado.

—¿Y qué?

—Id á verle á fin de que pueda atestiguar que las nueve y media estabais en su casa. En términos juridicos, eso se llama probar la coartada.

Artañan juzgó prudente el consejo, y apretando el paso cuanto le fué posible, llegó á casa de Treville; pero en vez de pasar al salon donde estaba la gente, pidió que le permitiesen entrar en el gabinete. Como Artañan era uno de los que mas frecuentaban la casa, no le opusieron la menor dificultad, y avisaron á M. de Treville que su jóven compatriota tenia que hablarle sobre asuntos de importancia, y le pedia una audiencia particular. Cinco minutos despues, preguntaba M. de Treville á Artañan, que podia hacer por él, y á que debia su visita á hora ya tan adelantada.

—Perdonad, señor, dijo Artañan,

riéndose las manos á Artañan: madama Bonacieux tenia la sonrisa mas graciosa del mundo.

—¡Ah caballero! le dijo, vos sois mi salvador, permitidme que os manifieste mi reconocimiento.

—Señora, dijo Artañan, no he hecho sino lo que cualquier hombre bien nacido hubiera hecho en mi lugar; por consiguiente nada debeis agradecerme.

—Si tal, caballero, si tal, y espero podré demostraros que no habeis favorecido á una ingrata. Pero ¿qué me querian esos hombres á quienes en un principio he tomado por ladrones, y por qué no se halla aquí M. Bonacieux?

—Señora, esos hombres eran muchos mas peligrosos que si hubiesen sido ladrones, pues eran agentes del cardenal; y en cuanto á vuestro marido M. Bonacieux, no se halla aquí, porque ayer vinieron á prenderle, y se lo llevaron á la Bastilla.

—¡Mi marido á la Bastilla! esclamó madama Bonacieux; ¡ay Dios mio! ¡y qué ha podido hacer pobre bendito! ¡él que es la inocencia misma!

Y algo parecido á una sonrisa dejóse entrever en el semblante todavia asustado de la jóven.

—A lo que parece, señora, dijo Artañan, su único delito debe consistir en tener la dicha y la desgracia al mismo tiempo de ser vuestro marido.

—Con que, caballero segun eso sabeis....

—Sí, que habeis sido robada, señora.

—¿Y por quién? ¿lo sabeis? ¡Ah! decídmelo por Dios, si lo sabeis.

—Por un hombre de unos cuarenta á cuarenta y cinco años, de pelo negro, moreno, y con una cicatriz en la sien izquierda.

—El mismo, el mismo: pero su nombre?

—¡Ah! ¡si supiera su nombre! es eso lo que ignoro.

—¿Y sabia mi marido que habia sido robada?

—Lo sabia por una carta que le escribió el mismo raptor.

—¿Y qué congeturas habrá formado, preguntó madama Bonacieux con algun embarazo, sobre la causa de ese acontecimiento?

—Lo atribuye, á mi entender, á un motivo político.

—Desde luego lo presumí, pero ahora estoy casi segura de ello. ¿De modo que mi buen Bonacieux no habrá sospechado de mí ni un solo instante?

—¡Ah! lejos de eso, señora, está tan seguro de vuestra virtud, y cuenta tan orgullosamente con el amor que le profesais!

Una sonrisa casi imperceptible divagó por los lábios de la linda jóven.

—¿Pero como habeis logrado escaparos? continuó Artañan.

Para Cette y Marsella.

Fragata Francesa "LION," de 359 toneladas, Capitan P. Bonnet: Este buque muy conocido, hermoso forrado y clavado en cobre, de primera clase y marcha, tiene ya una parte de su cargamento contratada y lista para embarcar, y se despachará con la mayor prontitud posible, se admite carga á flete. Las calidades y elegantes comodidades de la "LION" con el esmerado trato del Sr. Capitan Bonnet, invitan como la mejor oportunidad á los Sres. cargadores y á los que quieran hacer la travesia.

Para pasage, véanse con el capitan el Sr. Bonnet, calle Santa Rosa No. 220.

Para flete ocúrrase al consignatario el Sr. D. TomasRousse ó á—

RICARDO SUTTON (hijo)
Corredor marítimo de No., calle La Reconquista núm. 14.
s27—20p

PARA NUEVA YORK.—La muy velera, hermosa A I nueva fragata bremense "POST", de 560 toneladas, capitan Haake, teniendo una parte de su carga lista, puede tomar á flete cueros y fardos.—Este buque fué construido para paquete, y tiene espaciosisimas y elegantes conveniencias y comodidades, ofreciendo para pasageros un viage agradable con el mejor trato, para todo lo cual el Sr. capitan pondrá su mayor esmero.

Para una y otra cosa ocurrase á los consignatarios SS. O. J. Hayes y Ca., n. 7, calle La Defensa, ó á—

Ricardo Sutton, hijo,
Corredor marítimo de número, calle La Reconquista, n. 14.
s25-30p

AVISOS.

Interesante á las Señoras.—En la tienda de modista, calle la Victoria, bajo los altos del Señor Belausteguy, se ha recibido un lindo surtido de gorras de señora, guarnecidas con flores y penachos de los mas finos y de los gustos mejores que han venido hasta ahora, igualmente gorritas y sombreritos de paja de todas clases para niños y niñas, como tambien un lindo surtido de camisas francesas de hilo y de algodon blancas y de color, y varios otros artículos. El todo á precios muy moderados. o11-8p

AL COMERCIO.

Los síndicos del concurso de D. David Fernandez, avisan que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con los demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posesion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios.

Buenos Aires Octubre 13 de 1849.

o13—15 *Amancio Alcorta-Juan Andres Chabes.*

2,000 PESOS
DE GRATIFICACION

Se darán á quien entregue diez y siete mil, y doscientos envueltos en un papel blanco, que se han perdido hoy desde las once del dia hasta la una; se cree que ha sido desde la esquina del Cabildo hasta cuadra y media para el campo yendo por la calle de la Victoria. Ocúrrase á la oficina del Diario de la tarde. o11—

¡Viva la Confederacion Argentina!

En la calle de Lima núm 15, se venden guarniciones de carro y sillas de lo mismo y otras cosas que se venderán mas barato que en otra parte: tambien se ha perdido un pañuelo de gró en el mercado; se dará á la persona que lo entregue en dicha casa, una buena gratificacion. o15-5p

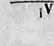

Se vende la casa quinta y acreditada pulperia en Santos Lugares de Rosas, en la misma plaza, es de Don Joaquin Robira, con comodidad suficiente para el negocio que se quiera. Para tratar ocúrrase á San José de Flores, casa de D. Francisco Jimenez. o15-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende un petizo overo bien gordo, invernado, tiene buen trote y es muy manso, propio para pasear un niño y se dará á un precio muy acomodado. El que se interese por él puede ocurrir á la calle Santa Fé, de la quinta de D. Bernardo Victorica siete cuadras para el campo en la esquina sobre la izquierda. o15—3p

MODISTA Y FLORISTA.

El Señor Julia y su esposa, recientemente llegados de Paris, avisan al público y á todas las personas que quieran honrarlos con su confianza, que el Lunes 1.° de Octubre abrirán su tienda en la calle del Perú núm. 8, con un lucido y elegante surtido de gorras para señoras, de flores artificiales imitando las naturales y todas las de capricho; é infinidad de artículos de gusto á la última moda. s30—15p.

¡VIAA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en lo dias 15, 16, y 17 del corriente mes de Octubre, de una casa quinta de la propiedad de D. Manuel Mariano Pinto, situada en la barranca del Retiro Parroquia del Socorro, con terreno de 70 varas de frente de Este á Oeste, y 112 de fondo de Sud á Norte, tasada en la cantidad de 279,417 pesos moneda corriente: para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrirse á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1849.

o15-3p, *Mariano Cabral.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 24, 25, y 26 del corriente, de una casa de la propiedad de D. Juan Manuel Freyre, situada en la calle del Cerrito núm. 267, con terreno de 12½ varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 41,745 ps. 4 reales moneda corriente: para imponerse de sus por menores y tasaciones puede ocurrirse á la oficina de hipotecas a cargo del Escribano que firma. Buenos Aires Octubre 13 de 1849.

o15-9p. *Mariano Cabral.*

Se vende una pulperia que hace esquina en la calle de las Artes barrio del Socorro, hace buenos diarios y su dueño la vende por tener que ausentarse: el que se interese, ocurra al mismo establecimiento que encontrará con quien tratar á toda hora. o15-5p

Interesante—Se vende un terreno de dos mil varas de frente y seis mil de fondo, en el partido de la Exaltacion de la Cruz, de escelentes pastos, propio para cria de ovejas. El que se interese por él, ocurra á la calle de Corrientes, n. 115, que encontrará con quien tratar. o15-4p

Se vende una casa en la calle de la Federacion núm. 158, á 4½ cuadras de la plaza de la Victoria, con frente y fondo completo, y con piezas de alquiler á la calle; en la misma casa hallarán con quien tratar. o15-6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Lopez, y demas personas que se consideren interesadas en su testamentaria, para que en el preciso término de un mes contado desde esta fecha, y que al efecto se les señala, concurran a este juzgado por conducto de la oficina al cargo de D. Juan Pablo Yzarrualde á deducir sus derechos, bajo la inteligencia que si así no lo hicieren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.

o15-10p YZARRUALDE.

Al público.—El que subscribe, habiendo tenido noticia que á su dependiente Manuel Montenegro se le atribuye haber salido de mi casa por su mal proceder, ratifico que no ha habido tal cosa, sino por haber redondeado el negocio del almacen del pasadizo, y que antes por el contrario lo he facultado para las cobranzas de los fiados de dicho almacen.

o15—3p FEDERICO JAUNET.

BAÑOS PUBLICOS.

Calle de la Piedad núm. 134, este establecimiento bien conocido del público será nuevamente habierto el 1.° de Octubre, con la misma puntualidad y asco que antes. s29-30p.

Aviso á los impresores.—Interlineas á 10 pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglíficos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la libreria del plata, calle San Martin núm. 4. o3-15p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Hombres.

Se necesita en este Establecimiento de seis á ocho asistentes, y de cuatro á seis lavanderas para lavar las ropas de los enfermos.

Aviso.—Se vende un mostrador completo y de buen uso: el que se interese, ocúrra calle de Cuyo núm. 143, esquina panaderia. o13-5p.

FABRICA
De asphalto y mármol artificial,
DE TODOS COLORES.
de
J. B. Debours y Ca.
Calle de la Piedad No. 370.

Esta composicion hasta ahora desconocida en el pais es la mas aparente por su belleza y duracion para algibes, veredas caños, albañales, azoteas, pisos interiores etc.; en fin, reemplaza á la piedra con la ventaja de un grande ahorro en su costo. Se reciben órdenes en la referida fabrica, y en la calle del Perú No. 60, que serán atendidas al momento, garantiendo el trabajo por dos años. Esta composicion se puede trasportar á campaña ó al exterior. Hay ademas baldoza de todos tamaños y colores por mayor y menor. 25-30p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso—Se necesitan cigarreras en la calle del Cerrito No. 113: en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora. o13-5p

Se ofrece una cocinera y el marido desea encontrar trabajo en la misma casa, calle de Suipacha núm. 63½. o13-5p

Ojo al aviso.—En la calle del Parque No. 24, se vende una fonda de poco principal y que hace buenos diarios; se vende por no poderla atender su dueño. o13-5p.

Aviso—Se vende un cuarto en la calle de la Esmeralda No. 109: el que se interese por él, ocurra á la calle Potosí No. 312, que encontrará con quien tratar. o13-10p

En la Imprenta Argentina se imprimen DIVISAS FEDERALES á ocho pesos al ciento.

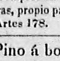

Aviso—Se desean comprar dos ó tres mil ovejas mestizas ó criollas como para cria; el que las tenga y quiera venderlas, ocurra á la calle La Merced No. 98. o13-5p

Aviso interesante á la persona que necesite comprar un mostrador con cajones, con armazon, dos vidrieras, propio para una pulperia ó almacen; ocurra calle de las Artes 178. o13-8p

Pino á bordo.—Lo hay de superior calidad, y propio para cajones por lo ancho de las tablas. Ocurran calle de Méjico, n. 113. o15-5p

El elaboratorio de *Medicina de Le-Roy*, bajo la direccion del profesor *D. Pedro Martinez*, se ha trasladado á la calle San Martin, n. 40. o15-3p

Se necesita un mozo de 14 á 15 años que entienda de pulperia y de informes de su persona: ocurra á la calle de Lima No. 156. o15-5p

En la Imprenta Argentina hay para vender un Telémaco en frances, un poco usado, y la Historia de Bossuet, en el mismo idioma. o3

Dinero prestado.—Teniendo el que suscribe que retirarse al campo, avisa á las personas que tuviesen prendas en su casa las vengan á sacar en el término de un mes, no pudiendo demorar mas tiempo su partida. Al mismo tiempo dicho establecimiento se ofrece en venta. Calle Cuyo, n. 52.—Octubre 4 de 1849. *Carlos Fouquet.* o5-15

AL PUBLICO.
SASTRERIA.

Mayer y Crabos tienen el honor de avisar á sus marchantes y al respetable pública en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de efectos propios para la estacion, recien introducidos, como paños de Sedan y Elbœuf, casimires elásticos hermosísimos, brines, paños-merinos, cotones y cotonias, rasos negros, punzoes y de colores lisos y floreados, terciopelos, paletós &c. &c.; todo lo cual trabajarán á la última moda y á la satisfaccion de las personas que gusten honrarlos con sus órdenes. Los precios son *los mas moderados* pues han hecho una *reducion notable* en ellos.—Calle La Merced, n. 50, casi frende del Teatro Argentino. s29-30

Aviso al comercio.

D. R. del Sar y Imbert, transcriben á continuacion para conocimiento de este comercio el aviso siguiente: Habiéndose disuelto la sociedad de Sans y Renner, y liquidádose todas las cuentas y reclamaciones de la extinguida sociedad tanto en Buenos Aires como en Europa, aviso al público que en adelante continuarán mis relaciones mercantiles sin alteracion ninguna bajo la nueva razon de H. E. Renner y Ca. quedando durante mi ausencia, los Sres. D. R. del Sar y Imbert de Buenos Aires encargados de los negocios de la casa en aquella plaza.

H. E. Renner.
Hamburgo Julio 15 de 1849. o10—8p.

Violin y Guitarra.

Se vende un violin con arco y un excelente método, y una guitarra española de voces sobresalientes con su caja: el que se interese ocurra calle Santo Domingo núm. 63 puerta al zaguan, de 8 á 10 de la mañana. o12-5p.

Aviso á los farmaceuticos y otros granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la libreria del plata, calle San Martin No. 4 o3-15p.

El que subscribe, fabricante de billares avisa á sus favorecedores y al público en general, que igualmente se compromete á componer los viejos y poner las bandas elásticas á un precio acomodado y con la mayor brevedad, respondiendo de su trabajo. Calle del Perú número 49.

o5-16p. *B. D. Dusbo.*

Trasquiladores—Se necesitan unos cuantos hombres inteligentes para trasquilar varias majadas en un establecimiento de campo en el Sud de esta Pronvincia: ocurriendo á la calle del Perú núm. 83 encontrarán con quien tratar. o10—8p

Lecciones de frances, matemáticas y tenedurias de libros. Dirigirse calle de la Victoria, n. 39 desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. o10-15p

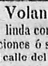

Se vende—La casita calle de Maipú núm. 273, tiene cuatro piezas y demas oficinas necesarias: la persona que se interese puede ocurrir á cualquier hora del dia. o11—10p

Volanta en venta—Se vende una inglesa, de linda construccion, fuerte y sin adicion alguna, con guarniciones ó sin ellas: el que se interese por ella ocurra al No. 83 calle del Perú. o10—8p

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO ALMADA.

—Aprovechando un momento en que me dejaron sola, y sabiendo ya desde esta mañana lo que podia esperarme despues del rapto, hice una cuerda de la ropa sobrante que tenia, y con su ausilio me descolgué por el balcon, viniendo aquí á tada prisa donde pensaba encontrar á mi marido.

—¿A fin de poneros bajo su proteccion?

—¡Ay! no, sabia muy bien que el pobre era incapaz de defenderme; pero como podia sernos útil en otra cosa, deseaba prevenirlo.

—¿De qué, señora?

—¡Oh! ese secreto no es mio, por consiguiente no puedo confiároslo.

—Ademas, dijo Artañan, (y perdonad, señora, si á pesar de ser yo un militar, os aconsejo la prudencia) ademas, creo que el sitio en que nos hallamos no es el mas á propósito para confidencias. Los hombres á quienes acabo de dispersar volverán con refuerzo, y si todavía nos encuentran aquí, somos perdidos. Bien es verdad que he mandado para todo evento avisar á tres amigos mios, pero pudiera suceder que no los hallaran en sus casas.

—Sí, sí, teneis razon, esclamó asustada madama Bonacieux, huyamos, ¡salvémonos!

A estas palabras, tomó el brazo de Artañan, dándole con viveza á entender que estaba pronta á marcharse.

—¿Pero donde iremos? preguntó Artañan, ¿donde nos ocultamos?

—Alejémonos primero de esta casa, que luego veremos.

Y el jóven y la muger sin cuidarse siquiera de cerrar la puerta, bajaron rápidamente por la calle de los Fossoyeurs, se internaron por la de los Fossés-Monsieur-le-Prince, y no pararon hasta la plaza de Saint-Sulpice.

—¿Y ahora que haremos? preguntó Artañan: ¿donde quereis que os acompañe?

—Os confieso que casi no sé que contestaros, respondió madama Bonacieux, mi intencion era avisar á M. Laporte por medio de mi marido, á fin de que aquel nos digera á punto fijo lo que habia pasado en el Louvre de tres dias á esta parte, y si no corria yo riesgo en presentarme allí.

—Pero repuso Artañan, que no podré yo dar ese recado á M. Laporte.

—No hay duda: unicamente se atraviesa una dificultad, y es, que Bonacieux es persona á quien conocen en el Louvre y le dejan libre entrada, en vez que á vos, á quien no conocen, os lo impedirán.

—Que diablos! dijo Artañan; no dejareis de tener en alguna entradilla del Louvre algun portero de confianza, que por medio de una contraseña....

Madama Bonacieux clavó sus ojos en el jóven.

—¿Y si os daba esta contraseña, dijo, la olvidarias inmediatamente que os hubieseis servido de ella?

—Bajo palabra de honor y á fé de caballero, contestó Artañan con un acento de verdad que no podia dar lugar á la menor sospecha.

—Pues os creo, teneis traza de ser un buen mancebo. Además, que tal vez consista vuestra fortuna en vuestra decision.

—Siempre haré, por conciencia, y sin estímulo de ofertas, lo que considere útil al servicio del rey y al de la reina: disponed, pues, de mí como de un amigo.

—¡Pero á mí, donde me dejais durante ese tiempo?

—¿No conoceis alguna casa donde pudiera venir M. Laporte á recogeros?

—No, no puedo fiarme de nadie.

—Esperad, dijo Artañan; precisamente nos hallamos cerca la puerta de Athos. Si, esto será mejor.

—¿Quien es ese Athos?

—Un amigo mio.

—Pero si está en casa y me ve...

—No, ahora no está; yo me llevaré la llave despues de haberos dejado en su cuarto.

—¿Y si vuelve?

—No volverá; ademas que ya le dirian que yo he traido una muger y la he dejado en su habitacion.

—¿Pero sabeis que eso vá á comprometerme en estremo?

—¿Qué os importa, si nadie os conoce? y sobre todo, ved que nos hallamos en una posicion en que es preciso dejar á un lado ciertos reparos.

—Vamos pues, á casa de vuestro amigo. ¿Donde vive?

—En la calle de Ferou, á dos pasos de aqui.

—Pues vamos.

Y ambos se dirigieron al punto convenido. Como lo habia previsto Artañan, Athos no estaba en casa. Tomó la llave, que tenian costumbre de entregarle como á un amigo de casa, subió la escalera, é introdujo á madama Bonacieux en la pequeña habitacion, cuya descripcion hicimos mas arriba.

—Estais en unestra casa, le dijo; me esperareis, cerrad la puerta por dentro y no abrais á nadie á menos que no oigais dar tres golpes de este modo, atended: Y dió en seguida dos fuertes golpes uno tras otro, y el tercero menos fuerte al cabo de una pausa.

—Muy bien, dijo madama Bonacieux. Ahora me toca á mi el daros mis instrucciones.

—Ya escucho.

—Presentaos en el postigo del Louvre que dá á la calle de la Echelle, y preguntad por German.

—Bien, ¿Y luego?

—Os preguntará que se os ofrece, y entonces le contestareis con estas dos palabras: "Turs y Bruselas" ó